EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PISBA

CERTIFICA

Que una vez revisada la planta de personal de la Administración del Municipio de Pisba se encuentra que no existe cargo con funciones definidas para que desarrolle las actividades de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA RECOLECCIÓN, SELECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS, EMBELLECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PISBA – BOYACÁ (6)**". De igual manera me permito certificar que no existe personal de planta suficiente e idóneo que pueda ejecutar las actividades a contratar.

En consecuencia, se recomienda a la señora alcaldesa adelantar el proceso contractual mediante la modalidad de contratación directa, con el fin de suplir la necesidad definida en el estudio de conveniencia.

La anterior se expide a solicitud de la Alcaldesa Municipal, el día 16 de octubre de 2026.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

RESPONSABLES	PROYECTÓ Y ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre completo	ERNESTO CANTOR	SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA	SANTIAGO ALBERTO SABA CABRA
Cargo	Apoyo a contratación	Sec. Gobierno y desarrollo social	Sec. Gobierno y desarrollo social